

## **INFORME DE ADMINISTRACION**

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAMRA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de SAMRA S.A. y a las disposiciones del Art. 289 de la Ley de Compañías, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de enero 1ero. a diciembre 31 de 1999. Este informe está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración cumplió parcialmente con los objetivos propuestos para el Ejercicio Económico 1999. Hubieron factores externos macroeconómicos que incidieron negativamente como fue la devaluación del 206,34% en 1999 y una inflación del 60,71%.

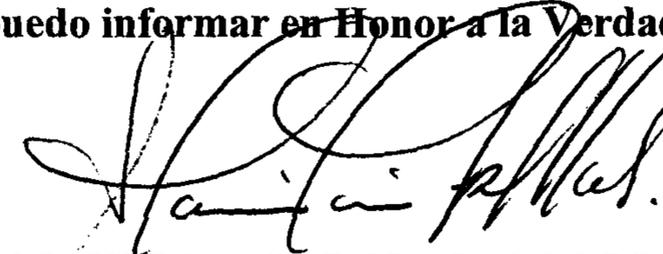
Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas puntualmente por la Administración.

No existen problemas legales, en lo administrativo se mejoró todo el sistema de control interno contable y administrativo.

La situación financiera de SAMRA S.A. al cierre de 1999 es buena; los arrendamientos pagan cumplidamente a sus vencimientos. Esperamos que para 2000, se supere los resultados hasta ahora obtenidos.

La administración se permite recomendar a los señores Accionistas, asistentes a esta Junta General, que las pérdidas por diferencial cambiario de 1.180'000 del ejercicio sean amortizadas en cinco períodos futuros, acogiéndose a la sexta disposición transitoria del decreto # 1628, publicado en el Registro Oficial # 350 del 30 de diciembre/99.

Es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.

  
**MAURICIO GARCIA-BAYLLERES**  
**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, marzo 24 del 2000

